

Bonete se encuentra en esta situación. Su ayuntamiento ha sido repuesto, el término municipal es prácticamente de tres propietarios (2), éstos apenas dan jornales, el paro ha aumentado, y el gobierno del Frente Popular es su gobierno. Esta situación les dio alas para talar unas carrascas en una finca privada (3), móvil de los sucesos.

Este hecho aislado en la provincia es de especial significación, tanto por lo cruento de la muerte del cabo, como por la tala sin permiso, hecho hasta entonces inusual, y que ahora va a ser práctica casi normal en muchos lugares de España. Este hecho es el precedente más claro de los sucesos de Yeste.

Este hecho ha pasado desapercibido para la mayoría de los historiadores especialistas en esta época. Se hacen eco de este suceso Francisco Aguado, Joaquín Arrarás y la prensa local (4). Las actas capitulares del Ayuntamiento de Bonete han obviado tan importante acontecimiento, y las de la Permanente han desaparecido.

Para el pueblo, este hecho supuso una fuerte consternación. Todavía hoy los ancianos del lugar son reacios a hablar, y cuando lo hacen no dan nombres propios. Este suceso ha quedado en el subconsciente de la historia de esta localidad.

II. REFERENCIA DEL SUCESO

La versión de la Guardia Civil sobre los hechos es la que se desprende de la comunicación que el teniente coronel, primer jefe de la comandancia, hizo por radio al Inspector General (5) de la Benemérita (6):

“Como ampliación de mi telegrama que cursé desde Bonete por estación férrea Almansa, y a mi regreso a ésta, veinte horas hoy (7), participé haber sido detenidos principales autores asesinato cabo comandante dicho puesto, entre ellos presidente (8) y secretario Casa Pueblo y varios concejales socialistas (9) reconocidos por el guardia que acompañaba a dicha clase momento agresión. Fusil y carabina de la pareja han sido recuperados, con sangre en culatas; pistolas reglamentarias no han sido halladas hasta este momento. Cabo asesinado, que se encontraba

(2) Había tres fincas de más de 250 hectáreas.

(3) Llamada de San Fernando.

(4) *El Diario y Defensor de Albacete*.

(5) Sebastián Pozas Perea.

(6) AGUADO SANCHEZ, Francisco: *Historia de la Guardia Civil*. Madrid, Planeta, 1984, págs. 138-139.

(7) Del día 25 de marzo de 1936.

(8) Pedro Jarque Ruiz.

(9) Francisco Zornoza Calero, José Delegido Borrero, Francisco Sánchez Moya y Juan Ramón González Gómez.